



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

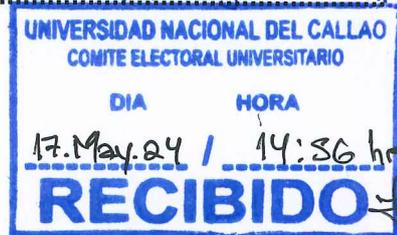
Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

**SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



Folios: 20 (veinte)

Yo, GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ identificado con DNI N° 07883818 de la Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA domiciliado en AV. JUAN PABLO II 306 BELLAVISTA-CALLAO personero de la lista: “MOVIMIENTO CIENTIFICO FCNM”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción de la lista: “MOVIMIENTO CIENTIFICO FCNM” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: gaaltamizaca@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firmar(es) son igualmente Bellavista, 16 de mayo de 2024. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao16..MAYO..2024...

Apellidos: ALTAMIZA CHAVEZ
Nombres: GUSTAVO ALBERTO
DNI N° : 07883818
Teléfono: 948948712



Huella digital (índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ identificado con DNI N° 07883818 Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

... se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito de su contenido, volviendo a firmar conmigo en de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II, N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Casas
Secretario General

16 MAYO 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ de
Nacionalidad PERUANO... identificado con DNI N° 07883818... con domicilio en
CALLE CARLOS CABRERA 385 U.S.G - S.M.P. me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
MOVIMIENTO CIENTIFICO FOAM, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE
DOCENTES 2024** de la UNAC.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ALTAMIZA CHAVEZ
Nombres: GUSTAVO ALBERTO
DNI N° : 07883818
Teléfono: 948948717



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao 16 MAYO 2024



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Gustavo

Alberto Altamiza Chavez identificado

con D.N.I. N° 07883818, se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suyo lo firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 16 MAYO 2024 del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Suedros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ
de Nacionalidad PERUANO Identificado con DNI N° 07883818 con
domicilio en CALE CARLOS CABRERA 385 U.S.G. - S.M.P

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
"MOVIMIENTO CIENTIFICO FCNM", para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad
CIENCIAS NATURALES y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.

Apellidos: ALTAMIZA CHAVEZ
Nombres: GUSTAVO ALBERTO
DNI N° : 07883818
Teléfono: 948942717



Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Gustavo
Alberto Altamiza Chavez identificado
con D.N.I. N° 07883818 se ha presentado ante
mi, manifestandome ser suyo y que parece cierta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretarías Generales

Abog. Luis Mirano Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

16 MAYO 2024
Callao, de del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

NOMBRE DE LA LISTA:

MOVIMIENTO CIENTIFICO FCNM

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	MENDEZ VELASQUEZ JUAN ABRAHAM	PRINCIPAL	10455948	[Firma]
2		PRINCIPAL		
3		PRINCIPAL		
*		PRINCIPAL		
*		PRINCIPAL		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	LOZANO BARTRA WAJALKUER ENRIQUE	ASOCIADO	08212392	[Firma]
2	CASTILLO VALDIVIESO ABSALON	ASOCIADO	07843422	[Firma]
*		ASOCIADO		
*		ASOCIADO		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Quispe Condones Elsa Marisa	AUXILIAR	09837409	[Firma]
*	ALCIBAZA COCCAZO, JORGE YEGOR		080421502	[Firma]

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO	09883818	[Firma]

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que el presente documento ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas y para los fines que considere convenientes.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Aronso Cuádras Cuádras
Secretario General

Callao 16 MAY 2024

COMITÉ ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA que don JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ, identificado con D.N.I. N° 10455948, se ha presentado ante mí, manifestándose ser suyo la firma que aparece puesta en el presente documento, y que se ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
 Callao, 16 MAYO 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ
Identificado con DNI N° 10455948, con domicilio real en
AV. LA MAR N° 2591; DPTO. 1205 - SAN MIGUEL
con N° de teléfono N° de celular 948488333, correo
electrónico institucional: jarmendezv@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: MENDEZ VELASQUEZ
Nombres: JUAN ABRAHAM
DNI N° : 10455948
Teléfono: 948488333



Huella digital
(índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Juan
ABRAHAM Mendez Velasquez Identificado
con D.N.I. N° 10455948

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada en el presente notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad. de su contenido, verificando a través del sistema de autenticación en línea de conformidad, doy fe.

16 MAY 2024
Callao, del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ
Identificado con DNI N° 10455948, con domicilio real en
AV. LA MAR N° 2594; DPTO. 1205 - SAN MIGUEL
con N° de teléfono N° de celular 948488333, correo
electrónico institucional: jameendezv@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



Juan Abraham Mendez Velasquez Bellavista de mayo de 2024.

[Signature]

FIRMA

Apellidos: MENDEZ VELASQUEZ
Nombres: JUAN ABRAHAM
DNI N° : 10455948
Teléfono: 948488333



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA
Identificado con DNI N° 08212392, con domicilio real en
JIRON INTISUYO 279 - DPTO 601 SAN MIGUEL
con N° de teléfono N° de celular 980533103, correo
electrónico institucional: welozanob@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: LOZANO BARTRA
Nombres: WUALKUER ENRIQUE
DNI N° : 08212392
Teléfono: 980533103



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA a don Wualkuer
Enrique Lozano Bartra Identificado

con D.N.I. N° 08212392 se ha presentado ante
mi, manifiesta que esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
en el presente documento notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

16 MAYO 2024 del 20.....
Callao, de del 20.....





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

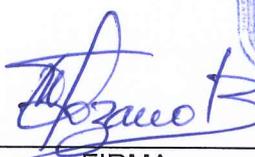
DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA
Identificado con DNI N° 08212392, con domicilio real en
SIRON INTISUYO 279 Dto 601 SAN MIGUEL
con N° de teléfono N° de celular 980533103, correo
electrónico institucional: welozano6@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA, identificado con D.N.I. N° 08212392, se ha presentado ante mi, manifestando ser suyo el contenido que aparece puesto en el presente documento, volviendo a firmar conmigo en señal de su contenido, conformidad, doy fe.
Bellavista, 16 de mayo de 2024.
16 MAYO 2024
Callao, del 20.....

Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Abraán Castillo Valdiviazo
Identificado con DNI N° 07843422, con domicilio real en
ca. Arturo Duay N°100 Urb. Jorge Chávez Sarquillo
con N° de teléfono 990528934 N° de celular correo
electrónico institucional: acastillor@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.

Abraán Castillo Valdiviazo
FIRMA

Apellidos: Castillo Valdiviazo
Nombres: Abraán
DNI N°: 07843422
Teléfono: 990528934



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Abraán Castillo Valdiviazo
Identificado con DNI N° 07843422
mi, manifestándose por suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo he hecho con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
16 MAYO 2024
Callao

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Abrahan Castillo Valdivieso
Identificado con DNI N° 07843422, con domicilio real en
Ca. Arturo Dreyfus N° 100 Urb. Jorge Chávez, Surquillo
con N° de teléfono N° de celular 99052 8934....., correo
electrónico institucional: acastillov@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Abrahan Castillo Valdivieso
FIRMA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe Abrahan Castillo Valdivieso Identificado con D.N.I. N° 07843422 ha presentado ante mi, manifestandose ser suyo el texto que aparece puesta en el presente documento, y habiéndome sido conocido el contenido, volví a firmar con mi sello de conformidad, doy fe. 16 MAYO 2024 del 20.....
Callao, 16 MAYO 2024

Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Castillo Valdivieso
Nombres: Abrahan
DNI N° : 07843422
Teléfono: 99052 8934

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Elsa Marisa Quispe Cárdenas
Identificado con DNI N° 09 83 74 09, con domicilio real en
ca. Las Begonias Mz. M lote 6, Asoc. Virgen del Carmen - Ato
con N° de teléfono 3510103 N° de celular 985784070, correo
electrónico institucional: emquispec@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

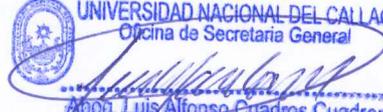
Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA Elsa Marisa Quispe Cárdenas Identificado
con D.N.I. N° 09837409 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suyo lo que aparece puesto
en el presente documento y que lo he leído con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe. 16 MAYO 2024 del 20
Callao, 16 de mayo de 2024



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Quispe Cárdenas
Nombres: Elsa Marisa
DNI N° : 09837409
Teléfono: 3510103


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Elsa Manisa Quispe Cárdenas
Identificado con DNI N° 09837409, con domicilio real en
Ca. Las Begonias Mz.- M lote 6, Asoc. Virgen del Carmen Ate
con N° de teléfono 3510103 N° de celular 985784070, correo
electrónico institucional: e.m.quispe.c@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que Elsa Manisa Quispe Cárdenas Bellavista, 15 de mayo de 2024.
Identificado con D.N.I. N° 09837409

FIRMA mi, manifestando ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y por lo tanto suscrita con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Quispe Cárdenas
Nombres: Elsa Manisa
DNI N° : 09837409
Teléfono: 3510103

6 MAYO 2024
Callao, 15 de mayo de 2024



Huella digital (Índice Derecho)


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadro
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ALIAGA GÓLGAZOS, JORGE YEDER
Identificado con DNI N° 08421502, con domicilio real en
EL SR. AVILA GODOZ 692 - CRB. SAN GERMAN - S.M.P.
con N° de teléfono 01-3635956 N° de celular 989374826, correo
electrónico institucional: jjaliaga@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.

Jorge Yeder Aliaga
FIRMA

Apellidos: ALIAGA GÓLGAZOS
Nombres: JORGE YEDER
DNI N° : 08421502
Teléfono: 989374826



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Aliaga
Callazos Jorge Yeder Identificado

con D.N.I. N° 08421502 se ha presentado ante
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y en conocimiento
de su contenido, y veracidad de sus datos, declaro
de conformidad, doy fe.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

16 MAYO 2024
Callao, de del 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ALIAGA COLLAZOS, JORGE YEDER
Identificado con DNI N° 08421502, con domicilio real en USA
AV. VICA GOBOY 692 - URB. SAN GERMAN - S.M.P.
con N° de teléfono 01-3635956 N° de celular 989374876, correo
electrónico institucional: fycoliazca@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Mhaga
Bellavista, 16 de mayo de 2024.
collazos Jorge Yeder
con D.N.I. N° 08421502
se ha presentado ante
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, el cual he leído y conozco con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Jorge Yeder
FIRMA
Apellidos: ALIAGA COLLAZOS
Nombres: JORGE YEDER
DNI N° : 08421502
Teléfono: 989374876



Huella digital
(Índice Derecho)

16 MAYO 2024

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretarías Generales
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

